



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1273/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe cuál es el óbice legal o técnico que impide el pago de lo debido al ciudadano Jorge Rodríguez Balanza o a sus sucesores, dentro del proceso expropiatorio denominado “Yunguyo”, referente al Decreto Supremo N° 692 de 21 de enero de 1947 y el Decreto Supremo N° 05814 de 2 de junio de 1961.--- 2. Indique cuál es el impedimento de prosecución de trámite, destinado a hacer efectivo el pago del justiprecio expresado en el Decreto Ley de 4 de abril de 1879, mismo que surge de la expropiación realizada sobre los predios donde actualmente opera el Aeropuerto Internacional de El Alto (Yunguyo).--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

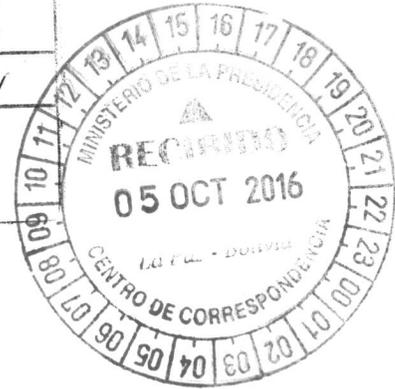
SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **05 OCT 2016**
MOPSV /DESP. N° **1509**

/2016

| | | | |
|---------------------|-----------|---|---------------|
| CÁMARA DE SENADORES | | COMISIÓN DE SEGURIDAD LEGAL ESTADO, FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA | |
| RECIBIDO | | | |
| DIA 21 | MES 10 | AÑO 16 | HORA 11:34 |
| No. CORRELATIVO | | FIRMA | |
| No. EJEMPLARES | No. FOJAS | | |
| | | | |



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

| | |
|---|----------------|
| CÁMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION | |
| Fojas 3 | Hora: 10:30 |
| RECIBIDO | |
| No. Correlativo | Firma |

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 1273/2016-2017**

Señor Presidente:

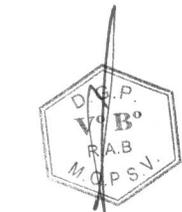
Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 444/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1273/2016-2017 de fecha 8 de septiembre de 2016**, con un cuestionario de dos (2) puntos, solicitado por la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el Informe **MOPSV - DGAJ N° 780/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016**, enviado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016- 11922

